



FOLIO N° 51

ACTA N° 21 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 03 de Agosto de 2021, siendo las 19:10 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Vázquez Juan Cruz, Machmar Paula, Villa Mariano Andrés, Banegas Marta Liliana, Gómez Martín Miguel, Quiroga Mario Alberto y, de manera virtual, la Sra. Concejala Alcorta Maria Angelica y el Sr. Concejala Loza Julio Antonio, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Velez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a darle la bienvenida al Concejala Quiroga, quien asume en reemplazo de la Concejala Deon ante su pedido de licencia por un periodo de 3 meses. Acto seguido, la Sra. presidente informa acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR ENARGAS - FECHA 27/07/2021. Ref.: Jornadas virtuales de capacitación. Solicita Declaración de Interés. La Sra. Presidente dice que estas notas pasan a Conocimiento y Archivo y quedan a disposición de los Concejales por cualquier inquietud. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 2) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP N° 29/21 - FECHA 28/07/2021. Ref.: Ratificando el Convenio celebrado entre Municipalidad V.A. y Pcia. de Cba. Referido a la ejecución de la obra Redes colectoras cloacales domiciliarias- Sierras Chicas V.A.. Pide la palabra el Concejala Villa y dice que es una ratificación, por lo tanto, se propone que pase a Comisión de Obras y Servicios. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Comisión de Obras y Servicios. 3) NOTA DE VECINA MERCEDES MORENO - FECHA 28/07/2021. Ref.: Declaración de ciudadanos unidos en San Nicolás 09/07/2021. La Sra. Presidente dice que, como todas las notas con este tipo de características, la pasamos a Conocimiento y Archivo y queda a disposición de los Concejales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo.

4) NOTA DE VECINA B° POLINESIAS KATRINE MORENO - FECHA

MARTIN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Sra. MARÍA TERESA RIU CAZAUX DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRÉS VIL
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende



02/08/2021. Ref.: Solicita colaboración para celebración del Día del Niño en B° las Polinesias. La Sra. Presidente dice que se envía a Conocimiento y Archivo y se acordará la colaboración que se va a realizar. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 5) NOTA DE VECINA VILMA DOMÍNGUEZ - FECHA 02/08/2021. Ref.: Solicita colaboración o ayuda social. La Sra. Presidente manifiesta que, al igual que el punto anterior, se pasa a Conocimiento y Archivo quedando a disposición de los Concejales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 6) NOTA DE VECINO NICOLÁS JIMÉNEZ VENEZIA - FECHA 03/08/2021. Ref.: Solicitud de Terreno. La Sra. Presidente dice que pasa a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 7) NOTA DE VECINO NICOLÁS JIMÉNEZ VENEZIA - FECHA 03/08/2021. Ref.: Solicita Registro de actuaciones del Consejo Estudiantil de la Ciudad de Villa Allende. La Sra. Presidente manifiesta que por Secretaría se le contestará que no obran ese tipo de registros en el Concejo Deliberante, por lo tanto, se le responderá por nota y pasa a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 20 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 27/07/2021. Se pone a consideración de los Concejales y queda aprobada por unanimidad. 2) SEGUNDA LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA EXP N° 23/21 RATIFICACIÓN CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE EL DEM Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO RECICAL LTDA. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, luego de haberse tratado en Comisión y pasar por Audiencia Pública, se ha dictaminado su aprobación por unanimidad. El presente Proyecto trata sobre la RATIFICACIÓN del contrato de COMODATO celebrado entre el D.E.M. y la COOPERATIVA DE TRABAJO RECICAL LIMITADA referido a LA CESIÓN EN COMODATO de parte del inmueble

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHIMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARÍA TERESA RUIZ-CAZADAY DE VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE



FOLIO N° 52

donde se encuentra la "Planta de Valorización de Residuos Reciclables" de la Municipalidad de Villa Allende por un plazo de veinticuatro (24) meses. El Objetivo de este Proyecto es trabajar junto a la Cooperativa en prestar servicios del rubro Tratamiento, Eliminación y, en general, Gestión de Residuos Sólidos Urbanos que arriban a dicho predio procediendo a la clasificación, recuperación y eliminación de la porción de rechazo según procedimientos estándares admitidos (reciclaje, venta, colocación) de los residuos colectados en la Ciudad de Villa Allende. Si bien este Municipio ya viene trabajando en esta problemática, es de vital importancia generar vínculos y convenios con entidades que están comprometidas con el medio ambiente y que tengan la experiencia para abordar esta temática. La misión que se ha definido para la Cooperativa, es la de generar un cambio cultural promoviendo que la separación en origen y reciclaje sean incorporados como hábito de vida. El objetivo es transformar el problema de la basura en una solución, dándole a los vecinos una segunda oportunidad evitando su enterramiento y la contaminación que genera. Desde la Cooperativa impulsan el desarrollo sustentable de los residuos reciclables en una economía circular para contribuir con la protección del medio ambiente y con la calidad de vida de la sociedad, generando oportunidades laborales y de crecimiento a personas de la comunidad. La Cooperativa Recical, nos ha marcado 4 valores que los identifican y guían sus acciones; uno es la Responsabilidad Socioeconómica Ambiental, otro es el Respeto y la valoración por el vecino, luchar por la calidad y eficiencia del trabajo y el último es actuar siempre con integridad, honestidad y amistad. Además, quiero agregar que el día 12 de Mayo del corriente año fue declarado, por la Legislatura de Córdoba y por unanimidad, el reconocimiento a la labor que desarrollan los integrantes de la Cooperativa de Trabajo Recical quien con su esfuerzo busca generar oportunidades laborales, contribuyendo con el medio ambiente, la gestión, recolección, clasificación y tratamiento de los residuos reciclables. Este dato es de vital importancia ya que nuestro Municipio

MARTIN GOMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

Lia MARIA VERESA RIU-CAJALUX de VILLER
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

JUAN A. MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

JULIO KOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende



está logrando un acuerdo con una Cooperativa valorada por la Legislatura Provincial. Además, la Cooperativa nos ha anexado documentación que tiene que ver con un reporte de sustentabilidad, croquis, estatuto y certificado de aprobación, junto con comprobante de matrícula otorgada por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Por todo esto, solicito su aprobación. Pide la palabra la Concejala Banegas y dice que se tuvo la oportunidad de visitar la Cooperativa antes que se celebre este Comodato, y es impecable el trabajo de reciclado de plásticos, vidrios, tergopol; todo el trabajo que hemos visto hacer a la Cooperativa es impecable. Celebro que hayamos podido hacer este Convenio con ellos, acá en Villa Allende. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA - EXP N° 23/21- RATIFICACIÓN CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE EL DEM Y LA COOPERATIVA DE TRABAJO RECICAL LTDA. y se aprueba por unanimidad en segunda lectura. 3) SEGUNDA LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA - EXP 25/21 - RECTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENTES SIN ALTERAR EL MONTO DEL MISMO PARA REFUERZO PARTIDAS DE SUELDO Y OTROS. Pide la palabra el Concejala Villa y dice que tiene dictamen favorable luego de la Audiencia Pública y tiene que ver con la revalorización laboral de un sector del Municipio que es muy importante. Pide la palabra la Concejala Alcorta y dice que después de las Comisiones que se han tenido con la Secretaria de Hacienda, nos ha mostrado en qué se iban aplicar esas rectificaciones de partidas. Quiero revalorizar el trabajo de los empleados del Hospital que en esta pandemia han hecho su mérito y han demostrado estar al frente de todo poniéndole el cuerpo de lunes a lunes. Este reconocimiento que se ha hecho de parte del Municipio es muy valorado por eso es que adelanto mi voto positivo. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA - EXP 25/21 - RECTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENTES SIN ALTERAR EL MONTO DEL MISMO PARA REFUERZO PARTIDAS DE SUELDO Y OTROS y se aprueba por unanimidad en segunda lectura. 4)

MARIA TERESA RUIZ-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

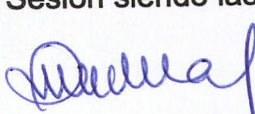
MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

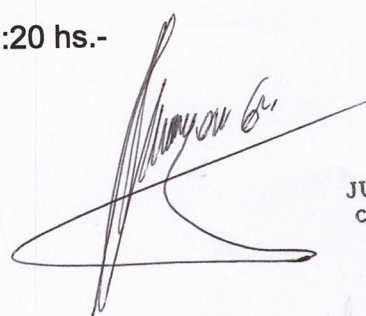
JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

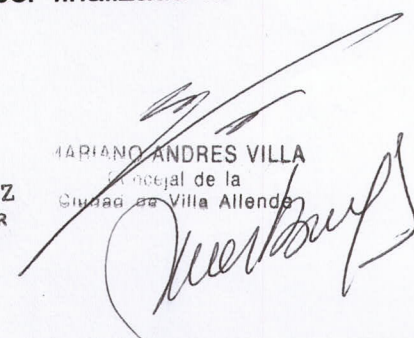


FOLIO N° 53

SEGUNDA LECTURA PROYECTO DE ORDENANZA - EXP 27/21 - SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN Y TOMA DE PRÉSTAMO DEL FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PCIA. DE CÓRDOBA PARA COMPRA DE UNA PALA CARGADORA Y 80 COLUMNAS DE ALUMBRADO PÚBLICO. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que hay dictamen favorable para su aprobación. Este Proyecto tiene que ver con una nueva unidad que se agrega al Municipio para mejorar el servicio y tiene que ver con una pala cargadora y 80 columnas de alumbrado que ayuda a lo que es seguridad y servicios para el Municipio. Solicito su aprobación. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA - EXP 27/21 - SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN Y TOMA DE PRÉSTAMO DEL FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PCIA. DE CÓRDOBA PARA COMPRA DE UNA PALA CARGADORA Y 80 COLUMNAS DE ALUMBRADO PÚBLICO y se aprueba por unanimidad en segunda lectura. 5) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM - EXP N° 28/21 - MODIFICACIÓN DEL INC B) DEL ART. 1° DE LA ORD. 08/17 - REEMPLAZA INMUEBLE PARA ESTACIÓN DE BOMBEO CLOACA MÁXIMA. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que hay dictamen para su aprobación; tiene que ver con un avance de la obra, en conjunto con la Provincia, referido a la Cloaca. Se pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM - EXP N° 28/21 - MODIFICACIÓN DEL INC B) DEL ART. 1° DE LA ORD. 08/17 - REEMPLAZA INMUEBLE PARA ESTACIÓN DE BOMBEO CLOACA MÁXIMA y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 19:20 hs.-


PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE


MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
Concejal de la Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

